JUCITAS S.A. – METALKING S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUCITAS S.A. – METALKING S.A. CELEBRADA CON FECHA 17 DE JULIO 2017

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las diez horas del día diecisiete mes de julio del año dos mil diecisiete en KM. 9 ½, Vía Daule Av. 44 S/N y Casuarina, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía JUCITAS S.A. y METALKING S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Telma Elizabeth Flores de Valgas Rosado, propietario de veinte mil (20,000) acciones; y, Nancy Veloz Reyes, propietario de ochocientas (800) acciones. También se encuentran los accionistas de la empresa subsidiaria METALKING S.A., HOLDING ECUADOR RECYCLING S.A., representado por BRAVO VERA BYRON XAVIER, propietario de cuatrocientos ocho mil setecientos sesenta y ocho (408,768) acciones; BARRETO BARRERA ANDRES HUGO, propietario de doce mil setecientos setenta y cuatro (12,774) acciones; y, VILLENA TOLEDO CARLOS ALBERTO REINALDO, propietario de cuatro mil doscientos cincuenta y ocho (4,258) acciones.

Todas las acciones ordinarias y normativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión la Representante Legal de la compañía JUCITAS S.A., la señora NARCISA VERA HERNANDEZ y actúa como secretaria la señora RAMIREZ ANDRADE MARINA ELIZABETH; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria de la Compañía, decisión que toman en forma unánime, que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar, y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

1) Lectura y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS del ejercicio económico 2015.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la junta. Toma la palabra la señora RAMIREZ ANDRADE MARINA ELIZABETH, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los informes por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el punto del orden del día, en este Estado los accionistas manifiestan conocer bien del tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros Consolidados correspondientes al año 2015.**

JUCITAS S.A. – METALKING S.A.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstála la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando para constancia la Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la Junta a las doce horas.

NARCISA VERA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

SRA. MARINA RAMIREZ ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC